

nunca quedarán estas provincias bien constantes en la fidelidad si V. S. no se presentase despues en ellas para poner las crecidas naciones que las habitan en el pié que juzgase mas á propósito á tan fundados deseos.

Que con la espresada cantidad pueda verificarse la total ruina de los enemigos y establecer el número de las poblaciones espresadas, no me parece empresa del dia, ni digna de resolverse antes de tomar otras providencias que no es posible ejecutar V. S. por las pinturas que se le hagan desde estas distancias; porque en ellas hallará V. S. que dan los colores unos segun su alcance y otros segun su pasion dominante y nada debe tomarse con empeño, hasta que se verifique la destruccion ó pacificacion de los enemigos: porque siendo este el objeto que debe ocupar nuestros incesantes desvelos, y uno de los primeros motivos del miserable estado en que se hallan estas regiones, seria ciertamente detener una operacion sobre la cual deben apoyarse todos los fieles pensamientos de V. S.; y así á mi corto alcance comprendo que las poblaciones deben olvidarse hasta que tranquilo el país se vea el modo de sostenerlo; y como he dicho á V. S. en otra ocasion, estos territorios son tan recomendables que no habrá alguno que tenga conocimiento de ellos que sin el azote de la guerra que ha tantos años sufren, serian los mas poblados de cuantos tiene S. M. en este vasto imperio y aun con todos estos riesgos é inconvenientes, hay establecidos mas pueblos en estas provincias que en las de la Nueva España, Nuevo Leon, Coahuila, Tejas, Nuevo México y seno mexicano, todas confinantes con naciones bárbaras: prueba bien evidente que la fertilidad y preciosos metales de esta parte de Sonora, ocasionan mas atractivo á los pobladores que las otras; sin embargo de que son particularisimamente dables, por lo menos las de Coahuila y Tejas de que me asiste práctico conocimiento.

No sé quién habrá informado á V. S. no con la esperiencia y verdad necesaria que coavendria poner en las márgenes de

Rio Grande las poblaciones de españoles: yo pienso en este punto muy distintamente y solo haria (si pudiera disponer algo) se repoblaen los reales de Aguaje, Aygaame y otros muchos que están desiertos por las continuas y sangrientas atrocidades hechas por los barbaros desde la rebelion de los seris, y se hallan en tan bella proporcion los minerales espresados que pueden servir de barrera á los enemigos.

Tambien seria yo de dictámen que en lugar de las nuevas poblaciones, se agregasen á los pueblos de indios establecidos en las márgenes de Hiaqui un número competente de españoles; que á estos se les gratificase en los principios con alguna cosa, que se les mercenasen tierras y aguas para poder subsistir y fomentar la labranza de los campos lográndose de esta suerte que los reales de minas tengan los víveres necesarios, y los pueblos el beneficio de la segura compra de ellos. Añadiéndose á esta razon la de que en cortos años se verificara que los españoles se casasen con las indias y españolas con indios olvidando las bárbaras costumbres y abominables vicios en que aun están ciegos, de tal suerte, que horrorizan la misma naturaleza.

Este sistema ha seguido S. M. cristianísima en las posesiones que tiene en este propio continente; se hallan pocos indios en la Luisiana que no hablen francés, porque habiéndose estrechado con los casamientos los vínculos de la sangre, se ha logrado en aquella parte confinante con Tejas una tranquilidad suma, manteniendo el presidio de Nachitos entre innumerables naciones de salvages tan guerreros y bizarros, que desmienten su nombre en las acciones militares, y no detallo á V. S. varios ejemplares del sociego que logran los franceses, aun en las mayores turbulencias de aquella guerra, porque pretendo ceñirme en este dictámen cuanto me sea posible.

Cuando se tuviese por mas conveniente poner las poblaciones que V. S. tiene pensado (supuesta la rendicion de los enemigos seris, pimas y sububapas), en ninguna parte las con-

sideraria yo menos necesarias que en el río Hiaqui, porque los indios de esta nación no dan en el día el menor indicio de inquietud y menos lo ejecutarán en lo sucesivo si vienen escarmentados los rebeldes.

La destrucción de esta parte de mi pertenencia en la provincia de Sonora y la antigua de Ostimuri, es originada desde el alzamiento de las seris y pimas altos; con que quitados estos enemigos volverán á sus opulencias, se cultivarán las minas y con pocas poblaciones quedarán aseguradas de todo riesgo. Pues aunque la provincia de Ostimuri padeció mucho en el año de cuarenta que se sublevaron los hiaquis, no es comparable aquel tiempo con éste: entonces se contaban en muchos millares los enemigos; daban sus acciones militares con bazaría avisando el cabecilla de ellos que se preparasen á la defensa para el día que señalaban, y por último nunca desampararon ellos ni sus familias sus pueblos, con lo cual hallándose situados en terrenos á propósito, vieron con el estrago de las armas el escarmiento de su resolución, con cuyo largo contenido dejó espuesto mi dictámen á la primera pregunta de V. S. no atreviéndome á decir absolutamente, si con los doscientos mil pesos habrá lo necesario para la guerra y las poblaciones. Pero para la primera yo aseguro que sobrará dinero de cien mil pesos, y para el segundo proyecto de establecer los pueblos, no es fácil formar juicio infalible hasta ver el pie en que se pone uno.

En la segunda me hace V. S. la honra de prevenirme le diga qué oficiales y soldados se necesita vengan de esta capital para hacer mas pronta, efectiva y segura la expedición, en cuyo punto tengo dicho á V. S. en mis antecedentes lo que alcanzaba mi saber. Y en el supuesto de que la infantería no puede hacer las largas y penosas marchas que requiere esta guerra, juzga por á propósito los dragones y suficiente número el de doscientos porque la destreza en hacer fuego y la severa disciplina en que están instruidos, no tan solo persuade la ventaja que se

logrará, sino que al ejemplo de ellos se mejorará en esta parte la de nuestros presidiales que en ella están poco ejercitados, aunque formidables con la lanza.

Fermo juicio que de los presidios podemos sacar doscientos soldados de trescientos que tienen los seis de esta provincia; y dejando en su fuerza el de Fronteras para resistir los apaches, á este número de presidiales deberán agregarse quinientos hombres, de los cuales serán doscientos dragones, ciento que comprenderán las dos compañías volantes que se está trabajando poner en estado, y doscientos milicianos para que reemplacen en los presidios la falta de tropa que sale á la campaña, y quede un cuerpo de retén en el Pitic donde naturalmente se pondrán las municiones necesarias de boca y guerra para seis meses, en los cuales con el favor de Dios no se podrá ver decidida la suerte de esta guerra; y con este reemplazo de tropas, dejaremos cubierta la espalda, para que se pueda evitar cualesquiera novedad de ambas Pimerías, viendo descubiertos los presidios y pueblos reducidos, pareciéndome que con doscientos indios amigos es suficiente número para la empresa, porque estos siempre que se estrecha cualesquiera acción hallan mas á mano los piés que los brazos, y despues cuentan prodigios de valor, con cuyo conocimiento limito el número y pretendo que vaya el espresado, no porque sean necesarios para la guerra sino porque vean que sin ocurrir á su auxilio sabemos triunfar, y porque viendo el castigo de los bárbaros les sirva de escarmiento. Con lo cual tengo satisfecha á la segunda y tercera pregunta de V. S., y lo ejecuto á la cuarta con decirle que tambien en mis antecedentes he espuesto que Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero (en caso que en los dos últimos del año haya aguas ó nieve) son á propósito para la campaña. Y tocante al tiempo que se puede gastar en ella, no es concedido á la humana rudeza poder decirlo afirmativamente, pues bien conoce V. S. cuantos accidentes sus-  
tran en la guerra los pensamientos y victorias de los mayores

generales; pero siendo la que hemos de hacer á estos inhumanos en defensa de la causa Divina, debemos creer indubitablemente que habiéndonos conducido y mantenido en estos territorios sobre los hombros de su Altísima Providencia no nos ha de abandonar en el mayor empeño, y con el brazo de su justicia, bien creo que las armas de nuestro monarca quedarán gloriosas dentro del espresado tiempo de seis meses.

Por el quinto quiere V. S. saber por donde convendrá hacer la guerra contra los indios rebeldes; á cuyo asunto diré á V. S. que esta incertidumbre es la causa de nuestros trabajos, porque errantes en los montes debe creer V. S. que no hay pintura mas viva para retratar estas facciones que la de una batida de fieras; y así si empezamos las operaciones en varias divisiones (si se supiere que los enemigos andan dispersos) y haciéndolos unir á sus cajones se atacarán con todas nuestras tropas para que esperimenten la constancia de ella y que llegando el caso de esceder á los amagos de la guerra que es lo que hasta ahora han esperimentado; estando V. S. en la inteligencia que estos piratas no se retirarán al Cerro Prieto, como le habrán acaso informado hoy, sino que viven en él la mayor parte del año generalmente dispersos en varios cajones donde precisa que la tropa obre pié a tierra.

Ya llegaron al presidio de San Miguel las armas y municiones que V. S. ha remitido, las cuales son suficientes para la campaña en cuestion; además que en cada presidio debe haber de refaccion cincuenta escopetas, igual número de espadas, lanzas y pólvora para armar los vecindarios cuando la necesidad lo pida, con lo cual dejo satisfecho á la sesta pregunta de V. S., y lo ejecuto á la séptima con decirle que es fácil tener los víveres necesarios, á la subsistencia de la tropa, y mas gente que haya de emplazarse con ella, pues me consta que los reverendos padres misioneros contribuyen con una considerable porcion de ellos; pero si hubieren de venir dragones será menester panaderos porque acá no los hay.

Al octavo digo á V. S. que para la subsistencia de la tropa del país será á propósito la compra de algunos géneros; pero la mayor cantidad es preciso sea en dinero porque con él se empiece á esperimentar en el país el beneficio de la empresa girando la moneda que hasta ahora no se ha verificado, cediendo todo esto en beneficio de la patria y del comercio; y los efectos mas necesarios serán camisas hechas pero grandes, calcetas de algodón, de hilo algunas, sombreros ordinarios, tabaco, jabon y bastante número de zapatos de baqueta fuertes para que puedan resistir la aspereza del Cerro Prieto, pudiendo venir los dos últimos efectos de Guadalajara y que los zapatos todos sean sin picar y de diez, once y doce puntos.

El pensamiento de conducir por mar la gente y mas necesarios para la compañía es muy oportuno y ventajoso, no menos á la brevedad del tiempo que á la propia utilidad, ya salgan las embarcaciones de Acapulco ó de Matanchel, bien que yo me inclinaria al primero por lo mucho menos que tiene que marchar la tropa, por haber allí las oficinas necesarias, un gobernador y oficiales reales, y mas que todo un castillo capaz de resistir cualesquiera impensado suceso; con lo cual he respondido á la octava y nona pregunta de V. S., y digo á la décima que mediante á estarse construyendo en el rio de Santiago las embarcaciones se escusará mi parecer en este punto.

No hay en toda la costa del Sur un hombre capaz de hacer una curba para bajel alguno, ni menos járcias, velámenes ni parte alguna de las muchas de que se compone cualesquiera buque, y tambien está hallanada esta dificultad con la respuesta antecedente.

Las canoas ó piraguas del buceo de perlas no servian de propósito para el trasporte y las de Ozio y Pizon de Californias hacen viaje á Matanchel una ó dos veces cada año: con que bien podrán servir al intento sin que yo tenga noticia de otras capaces de esta navegacion esceptuando el Petache ó bergantín del rey que está al cargo de los reverendos padres mi-

sioneros de aquella península. Con lo cual he satisfecho á la undécima y duodécima pregunta; y respecto que queda espresado estarse construyendo las embarcaciones en el citado para-je, no me parece molestar á V. S. con insinuarle las medidas y toneladas de que se deben fabricar y puedan cargar, que es á lo que se reduce la pregunta trece.

Desea saber V. S. en la catorce qué proporciones hay en los hacendados de Sonora y sus confines para que ayuden con lo que puedan como inmediatamente interesados en la expedición proyectada y al objeto de poblar la frontera y costa de ella. En cumplimiento de esta pregunta debo decir á V. S. con la sinceridad que corresponde que en toda la provincia de Sonora no hay mas que D. Manuel Estevan Tato y D. José Morales, vecinos del real de Mosepore que puedan contribuir con alguna cantidad pecuniaria respecto de ser su manejo de puro comercio, y en Opodepe D. Juan José Cocío, que aunque no tiene caudal crecido, podrá hacer algun servicio á la patria con algun ganado mayor que es lo único que posee; y el comercio de San Antonio de la Huerta me persuado no se niegue á alguna contribucion correspondiente al mucho oro que adquirió en la tierra que se trata de reducir y para todo ello me parece que la mejor agencia será la de que V. S. escriba algunas cartas esforzando á los individuos á que no desestimen la felicidad que se les acerca.

En la provincia de Ostimuri podrá contribuir con algun ganado mayor D. Manuel Arredondo, dueño de la hacienda de Cedros, y D. Miguel de Encinas de la de Tesapaco puede presentar alguna caballada y ganado y en los reales de la Trinidad y rio Chico, aunque hay muy poco comercio, creo que no dejarán de servir con alguna plata.

En la provincia del real de los Alamós se puede juntar competente número de caballada y ganado; esto pueden ejecutarlo D. Juan de Sayas, D. Manuel Velarde, D. Francisco Julian

de Alvarado, D. Tomás Padilla y D. Pedro de Rivera, no olvidando en aquel real á su cura vicario que aunque se halla pobre por su suma caridad, no deja de tener alguna cria de ganados y caballos, é igualará al que mas proporcionalmente con mucha bizarría; porque no he tratado jamás eclesiástico mas realista que el espresado D. Pedro Gabriel de Aragon que así es su nombre, y tambien esforzará á su hermana doña Antonia que disfruta muchas mayores conveniencias que el.

En el Fuerte pueden dar caballada y ganado D. Francisco Lamadrid y D. Estéban Gandarilla; pero en la villa de Sinaloa pueden los herederos de D. Carlos Mollinedo dar tambien mucha caballada y plata y lo propio D. Tomás Huidobro, y D. Sebastian de Ascárraga que es justicia de aquel partido puede hacer servicio con algunos caballos.

En Culiacán son ricos D. Manuel de Castañeda, D. Pedro Verdugo, D. Francisco Rojo y D. Jávier Banderas que todos pueden hacer donativo de plata en pasta ó moneda porque los efectos de caballada y ganado no sirven por hallarse aquella villa á mas de ciento cincuenta leguas de esta provincia de Sonora.

Con todo lo espuesto tengo dada satisfaccion á las catorce preguntas que V. S. me hace con la imparcialidad y buen celo que debo, y esponiendo á V. S. segun mi corto saber desde el principio de esta carta quanto me parece correspondiente al logro de lo que tanto deseamos y á que queden tan aseguradas estas regiones que cese la tragedia que tanto tiempo hace se representa en el teatro de ellas, sin que haya bastado á cuidar-la la incesante fatiga de sus gobernadores, oficiales y tropas.

Como sobre el terreno son de bulto todas las pruebas, verá V. S. si viuiere al que estinguidos y aniquilados los rebeldes se cojerán en poco tiempo el fruto de tantas fatigas. Pero con la idea que no se desvanezca un proyecto tan interesante, debo decir á V. S. que segun el dictámen del príncipe Eugenio, y el

que comprueba en sus obras e' gran rey de Prusia el modo mas seguro para que los jefes no tengan muchas mas acciones gloriosas es originado de los consejos de guerra que generalmente les ponen porque es dificultoso concordar á un fin muchos y acaso lo experimentará V. S. si sobre el punto que se trata pide opinion á varios. Lo cierto es que todos conocen la necesidad del remedio y que estas provincias caminan á su fin; pero que sé yo si entre los dos extremos de abandonarlas ó mantenerlas con la reconquista, espresarán los medios conducentes á la última importante idea; y tambien creo que V. S. verá algun dia la fuerza de todas mis espresiones por mas que se arguya lo contrario, porque mis silogismos son formados sobre la filosofia mas fiel que acreditará V. S. fisicamente si Dios concede á estos territorios la felicidad de que los pise.

V. S. perdone esta difusa carta porque no es concedido á todos decir mucho en poco, y yo haré bastante si logro decir algo despues de una relacion tan dilatada.

Dios Nuestro Señor, &c.

Real presidio de San Carlos de Buena-Vista, Octubre 31 de 1766.—B. L. M. de V. S. su mas atento seguro servidor.  
—Lorenzo Cancio.—Sr. D. José de Galvez.

#### IV.

Muy señor mio:

Conforme á lo que escribí á vd. en 30 de Octubre le remito copia firmada de mi mano de la respuesta que di al señor intendente general y siendo el contenido de ella el dictámen que

formó sobre las catorce preguntas que hace el Exmo. señor, satisfago al propio tiempo el deseo de vd. y desempeño su orden incluyéndole el adjunto traslado.

Dios Nuestro Señor, &c.

Real presidio de San Carlos de Buena-Vista, Noviembre 21 de 1766.—Lorenzo Cancio.—Sr. D. Juan de Pineda.

ANO DE 1767.

Muy señor mio

El reverendo padre Maximiliano Le Roy hoy misionero del pueblo de Tera y cura del del de Belen me escribe con fecha de 4 del corriente, con otras cosas hablando de los sucesos y paises de Belen lo siguiente:

Y con vd. en la persona del capitan Sebastian Laguarda, un cierto alabado de S. M. por lo que me parece ser muy bien que sean subordinados los paises de Belen y que po

formó sobre las calores preguntas que hace el Excmo. señor, ta-  
 nado si propio tiempo el deseo de vd. y descompono su d. den  
 factuando el mismo trabajo.  
 D. de Nuestra Señora, &c.  
 Real presidio de San Carlos de Buena-Vista, Noviembre 21  
 de 1766.—Lorenzo Cancio.—Sr. D. Juan de Pineda.

## AÑO DE 1767.

### I.

Muy señor mio:

El reverendo padre Maximiliano Le Roy hoy misionero del pueblo de Torin y antes del del de Belen me escribe con fecha de 4 del corriente, entre otras cosas hablando de los suaquis y pimas de Belen lo siguiente:

“Tiene vd. en la persona del capitan Sebastian Pagasip, un sierbo fidelísimo de S. M. pobrísimo á quien me parece será muy bien que sean subordinados los pimas de Belen y que po-

su mano pasen los favores de S. M., para que se acredite su empleo de capitan general de Belen con los dichos suaquis que estén deseando los propios jefes de su nacion para no depender de dicho capitan, que será politica muy perniciosa.”

En vista de estas razones que me espuso el espresado reverendo padre y que me han cojido muy de nuevo, porque no sabia hasta ahora esta division de gobierno, le respondi dándole las gracias de su celo, y prometiéndole dar parte á vd. como lo ejecuto; si bien conozco que ó es indispensable disimularlo por ahora, ó en caso de mandar que los suaquis se sujeten al general sea en términos que las armas hagan obedecer la órden; porque puede vd. estar seguro (aunque no falte quien le escriba que el Goy Tatorí está de buena fé) que éste no ha de admitir con amor otro que mande sobre él; todo lo cual me ha parecido trasladar á la noticia de vd., para que noticioso de ello resuelva lo que fuere de su agrado y con el acierto que acostumbra.

Quedo para servir á vd. con la mas constante voluntad deseoso de que Nuestro Señor &c.

San Carlos de Buena-Vista, Febrero 17 de 1767—Lorenzo Cancio.—Sr. D. Juan de Pineda.

### II.

Mi jefe, general y mi mejor amo:

Cuándo querrá el cielo que tengan término nuestros cuidado ; creí poner en un paréntesis á los míos y descansar de mis seguidas fatigas desde 13 del pasado hasta hoy, y aun no habia echado pié á tierra cuando me dieron la triste noticia que los

enemigos habian muerto al cura de Bayoreca en el paraje de los Cangrejos que sin duda absuelto por el cabildo volvía á su curato; no quiero formar misterio de esto por no incurrir en el yerro de pretender saber los divinos arcanos; lo cierto es que me dicen murió como un apóstol con el Cristo en la mano, exhortando á los rebeldes á su conversion, pero las lanzas y flechas sacrílegas hirieron mas el corazon de este sacerdote que su predicacion al de los piratas.

Escriben que le conocieron bien, que le quitaron y llevaron la corona, le desollaron las rodillas y le sajaron las manos; su colchon lo hicieron muchos pedazos, se llevaron la mayor parte de la ropa de su uso y una petaca en que la traía y quinientos pesos en reales, de los cuales solo parecieron cuarenta, aunque se dice que el dinero pueden haberlo recojido los primeros que concurrieron á levantar el cuerpo.

En esta no puedo decir mas que lo ejecuto de oficio y juzgo que los instantes son siglos para cubrir aquella provincia que espero dispondrá vd., prefiriendo esta importancia á todas.

Válgame Dios, qué ruido hará éste suceso en México; pero por grande que sea no tendrá mas violencia que el que queda en el volante de mi imaginacion, en lo cual tenia fijado muchos dias hace la utilidad grandisima en un destacamento respetable en aquella provincia y si consideran nuestros jefes que hemos propuesto que son 200 dragones habia suficiente para esta campaña, que dirán ahora viendo estas desventuras, habiendo duplicado el número de tropas que pediamos.

El Cerro Prieto, jefe mio, está casi evacuado; pero no las provincias que caminan como antes á su destruccion y la infeliz de Ostimuri me avisan se halla en las mayores congojas con tan lamentable último suceso.

Ya lo pasado no tiene remedio, vamos á precaver lo futuro, pues yo mas atento al servicio del rey y decoro de vd., que á mí propio me ha parecido forzoso darle este aviso sin intermedio de tiempo, y créame vd. que no ciñendo vd. los destaca-

mentos a poca tropa de suerte que puedan evitar el matar y robar los enemigos no formarán letra. Vaya una baquilleria esponiendo lo que yo haria si tuviera facultad.

Pondria 60 hombres en la provincia de Ostimuri, 100 en el Aguage que cuidasen de la Palma y sus cajones colaterales, 50 en la Ana María que atendiese todo aquel frente del cajon de Marcos y Cosar y el resto de la tropa de la espedicion á perseguirlos desde ese y este cuartel de manera que si no me engaño seria muy dificil lograsen progresos y que dejasen de rendirse á discrecion forzados de la necesidad y del hambre. Deseo que vd. se haya restituido con toda salud. Yo con mis huesos adoloridos y mi sangre podrida quedo deseoso de todas las satisfacciones de vd. como debe de creerlo de su mejor amigo.—Lorenzo.—Guaymas, Marzo 3 de 67.—Sr. D. Juan de Pineda.

### III.

Muy señor mio:

Despues que estoy á la cabeza de esta compañía, nada me ha causado mas desvelo que imprimir en el ánimo de los oficiales y soldados de ella aquellos sentimientos de honor que son propios de la ilustre carrera de las armas. El alférez D. Domingo Gaona tomó tan per encima mis reflexiones que he procurado darle con mi ejemplo, que en la próxima pasada revista presentó al señor inspector el memorial que incluyo á vd. informado por mí, á cuyo efecto me lo entregó el propio general mandándome decir que con mi preciso informe lo pasase á manos de vd. para que se le diese la separacion que pretende no